

Intro

Charles Ans

Muy especial, excepcional, singular

Sugerida por [?]

Dicho de un una cosa, de un género muy singular y excepcional

Es una expresión latina que significa literalmente: "De su género, de su especie"

Y se emplea como locución adjetiva que califica algo particularmente peculiar o especial

Sui Generis es por tanto, aquello totalmente diferente de lo ordinario distinto de lo acostumbrado

Que rompe usos y costumbres y redefine los conceptos de raro y peculiar